

COLOROBBIA ESPAÑA S.A.

Estado de Información

No Financiera 2023

COLOROBIA ESPAÑA S.A.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

Periodo de reporte del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

1. Introducción

El 28 de diciembre de 2018 se aprobó la **Ley 11/2018** por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, **en materia de información no financiera y diversidad**.

El presente capítulo da respuesta a los requisitos establecidos en dicha Ley, según la cual las compañías sujetas a su cumplimiento, entre las que se encuentra Colorobbia España, S.A., (en adelante Colorobbia o la Sociedad), deben incluir en su informe de gestión un Estado de Información No Financiera (EINF) que contenga una breve descripción de su modelo de negocio, de las políticas existentes en el ámbito no financiero y sus resultados de aplicación y de los principales riesgos no financieros vinculados a sus actividades. Asimismo, dicho estado deberá incluir una serie de indicadores clave de resultados no financieros sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto de los derechos humanos, relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno y sobre la sociedad.

Para la preparación de los contenidos e indicadores en materia de información no financiera que se presentan en los siguientes apartados, la Sociedad se ha basado fundamentalmente en los Estándares GRI de la *Global Reporting Initiative* (GRI) y en la Comunicación de la Comisión Europea, de 5 de julio de 2017, sobre Directrices para la presentación de informes no financieros.

En la identificación de los aspectos significativos en dichas cuestiones, Colorobbia ha llevado a cabo un análisis de materialidad, analizando la relevancia de los distintos aspectos tanto a nivel interno para la Sociedad, como a nivel externo para sus grupos de interés. Como resultado de dicho proceso se obtuvieron los siguientes asuntos materiales, que se presentan ordenados según el nivel de relevancia identificado:

Priorización	Aspecto	Asunto Material (*)
1	Medio Ambiente	Gestión eficiente de los consumos (materia prima, energía, agua y residuos)
2	Medio Ambiente	Impacto de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) y el cambio climático
3	Laboral	Plantilla y despidos
4	Laboral	Política retributiva
5	Laboral	Salud y seguridad de los empleados
6	Laboral	Retención del talento y formación
7	Derechos Humanos	Diversidad e igualdad
8	Derechos Humanos	Lucha contra la corrupción y el soborno
9	Derechos Humanos	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro
10	Social	Relación con proveedores y consumidores

(*) El desperdicio de alimentos no es considerado un indicador material para el Grupo

2. Modelo de negocio

2.1. Entorno empresarial

Colorobbia España S.A. fue fundada en 1988 y tiene como actividad la fabricación de fritas, esmaltes, colores, tintas digitales y prestación de servicios técnicos, principalmente para la industria cerámica aportando investigación, diseño y tecnología en las aplicaciones cerámicas que el mercado demanda.

La Sociedad está situada en Vilafamés, dentro del clúster castellonense de la cerámica, lo que le ha permitido aprovechar las sinergias que el sector cerámico genera en la zona. Durante el periodo 2023 no ha habido cambios significativos en el modelo de negocio.

La clave de su progreso es la investigación e innovación en tecnología, materias primas y productos, lo que les permite adquirir amplios conocimientos y soluciones técnicas óptimas, siempre a favor de la mejora continua. Su trabajo se basa en el respeto al medio ambiente y a las personas, así como en la eficiencia de los procesos mediante tecnologías 4.0 que mejoran su competitividad y productividad posicionándoles a la vanguardia tecnológica y pudiendo ofrecer una amplia gama de productos de alto valor añadido, así como una asistencia especializada a sus clientes.

La colaboración y el estrecho contacto a nivel mundial con numerosos centros científicos, universidades y entidades locales permiten a Colorobbia España S.A. evolucionar y aportar conocimientos para la mejora de la Sociedad.

A continuación, se muestran los principales productos que la Sociedad fabrica y/o distribuye:

- Fritas cuya calidad se garantiza mediante un riguroso proceso de selección y control de las materias primas utilizadas, así como mediante pruebas y controles estrictos del producto acabado. Incluyendo en su gama todo tipo de acabados desarrollados según las necesidades específicas de su red de clientes.
- Esmaltes: Colorobbia España S.A. ofrece compuestos, micronizados, atomizados y esmaltes adecuados a las necesidades de sus clientes, resultado de la aplicación de su propio know-how en la composición de fritas, materias primas y aditivos.
- Engobes: son una combinación de fritas y materias primas, que actúan como interfaz entre el sustrato y el esmalte. De esta manera, ayudan a un mejor acoplamiento entre ellos y proporcionan las características técnicas deseadas: curvatura, fusión, opacidad, flujo de agua, etc.
- Colores y pigmentos utilizados para la coloración de los esmaltes cerámicos.
- Granillas con una amplia gama de efectos cerámicos y distribuciones granulométricas tanto para su uso en sistemas húmedos como secos.
- Tintas y esmaltes de aplicación digitales comercializados bajo las marcas C-Ink y C-Glazes Digital.

2.2. Organización y estructura

Colorobbia España S.A. forma parte del Gruppo Colorobbia, siendo su accionista mayoritario Colorobbia Italia S.P.A., la cual a su vez es filial de Colorobbia Holding S.P.A. siendo ésta última la cabecera del grupo. El Grupo está presente en 18 países y actualmente cuenta con 29 empresas y unos 2.000 empleados a nivel mundial.

El Gruppo Colorobbia opera a nivel internacional y está especializado en la investigación, producción y distribución entre otros de materias primas y productos semielaborados para la industria cerámica y del vidrio. A continuación, se muestra el organigrama completo de las sociedades que forman el Grupo Colorobbia:



A su vez, Colorobbia España S.A. es accionista de las siguientes sociedades:

Nombre, domicilio y forma jurídica	Actividad	Participación directa %
Vanea USA, Inc 17111 Preston Road, Suite 140 Dallas, Texas 75248. USA	Comercializadora de otros productos cerámicos.	100
Minerals 2000, S.A. Ctra. CV. 160 Km 16 12192 Villafamés (Castellón)	Producción y Comercialización de Minerales	99,97
Ceramic Services, S.R.O. Skandinavska 998 P.O. Box 34 26753 Zebrač (República Checa)	Comercialización de barnices para productos terminados de cerámica. Asistencia técnica para la cerámica.	99,90
Limited Liability Company PT. Colorobbia Indonesia. Jl Kruing 2 Blok L09-03 Cikarang Selatan 17550 Bekasi (Indonesia)	Fabricación y comercialización de barnices para productos terminados de cerámica. Asistencia técnica para la cerámica.	95,36
Colorobbia Mexico, S.A. de C.V. Avda. Las Americas, 200 Cienega de Flores 65550 Nuevo León (Mexico)	Fabricación y comercialización de barnices para productos terminados de cerámica. Asistencia técnica para la cerámica.	49,59
Colorobbia East Europe LLC Schepkina Street,29 Ao.11 – 14 - Moscow (Rusia)	Asistencia técnica para la industria de la cerámica.	99,00
Colorobbia Chemicals India Private Limited 201, Samaan li, 100ft Road, Opp. Reliance Petrol Pump, Prahlandnagar, Satellite Ahmadabad – 380015 – (India)	Fabricación y comercialización de barnices para productos terminados de cerámica. Asistencia técnica para la cerámica.	99,00
Emilia Srl Via Vignola, 11 41053 - Maranello (Mo) Italia	Construcción, mantenimiento, compra, venta y gestión de inmuebles de cualquier naturaleza.	99,00
Colorobbia Polska SP. Z O.O. ul. Strefowa 3, 58-130 Zarow (Polonia)	Fabricación y comercialización de barnices para productos terminados de cerámica. Asistencia técnica para la cerámica.	99,13
Colorobbia Thai, Co. Ltd. 40/4 Moo 4,Hemaraj Saraburi Industrial land Tumbon Bualoy, Amphur Nongkae 18140 Saraburi(Tailandia)	Comercialización de barnices para productos terminados de cerámica. Asistencia técnica para la cerámica.	48,99
Colorobbia Ege Kimya San A.S. Baris Mahalesi 1804/2 Sokak No: 15 41400 Gebze-Kocaeli Turquia	Fabricación y comercialización de barnices para productos terminados de cerámica. Asistencia técnica para la cerámica.	100
Colorobbia Middle East Fze P.O. Box 7042 Wfz-19/20 - RAKIA Industrial Park Al Jazeera - Al Hamra Ras al Khaimah - Emiratos Arabes Unidos	Fabricación y comercialización de barnices para productos terminados de cerámica. Asistencia técnica para la cerámica.	100
Colorobbia USA Inc 130 W 42nd Street STE 705 New York City NY 10036-7804 (Estados Unidos)	Fabricación y comercialización de barnices para productos terminados de cerámica. Asistencia técnica para la cerámica.	100
Colorobbia China Advanced Materials Co. Ltd No. 8 Haitian Road Advanced Materials Industrial, Park,Changshu City (China)	Fabricación y comercialización de barnices para productos terminados de cerámica. Asistencia técnica para la cerámica.	100
Colorobbia Vietnam L.L.C Road Nr 4, My Xuan A. Ind. Zone, Tan Thanh District, My Xuan Village (Vietnam)	Fabricación y comercialización de barnices para productos terminados de cerámica. Asistencia técnica para la cerámica.	100

2.3. Mercados en los que opera

Colorobbia España S.A. opera a nivel nacional e internacional, estando especializada en la producción y distribución de productos utilizados como materias primas, principalmente para los siguientes sectores industriales:

- Industria cerámica.
- Industria del vidrio.
- Esmaltes para revestimientos de chapa de acero galvanizado y aluminizado.
- Tejas y ladrillería.
- Impresión digital textil.
- Industria del plástico.

Los principales mercados en los que participa, ordenado por continentes, son los siguientes:

- Europa: España, Italia, Portugal, Polonia, Rusia, Turquía.
- África: Egipto, Argelia, Marruecos.
- Asia: Indonesia, Tailandia, Vietnam, China, Pakistan.
- América: Brasil, México, EEUU, Perú.

2.4. Objetivos y estrategias

Misión

La misión de la Sociedad es alcanzar y mantener una posición de liderazgo en el sector creando valor junto a sus grupos de interés.

Este objetivo tiene importantes implicaciones en su modelo de gestión, en su cultura corporativa y en la ética de empresa, lo que supone un compromiso constante con el medio ambiente, con la sociedad y con el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales.

Visión

Situarse como empresa líder en la producción de fritas, compuestos, tintas y otros productos para la industria cerámica, del vidrio y otras industrias, combinando la fuerza de su organización con fuerte presencia internacional, su relación con los grupos de interés, la innovación tecnológica y la observancia de la normativa vigente, siendo sus objetivos a largo plazo:

- **Beneficio:** Maximizar el rendimiento económico de los propietarios/accionistas de la sociedad, teniendo presente sus responsabilidades en la gestión.
- **Clientes:** Siendo la sociedad un socio de confianza gracias a los profesionales que trabajan con talento, pasión, ética y responsabilidad.

- **Conocimiento:** Apostando por la innovación, no sólo para obtener un producto óptimo, sino desarrollando mejores procesos que permitan un mínimo impacto, abogando por el respeto a la persona y al ambiente.
- **Grupos de interés:** Compromiso a un diálogo constructivo, que les permita, bajo principios éticos, contribuir al desarrollo sostenible de todos.
- **Responsabilidad:** Cada uno de los profesionales de Colorobbia desempeña su trabajo bajo la estrategia de la responsabilidad del cumplimiento de la normativa vigente.

Valores

La estrategia de Colorobbia España se asienta en cuatro valores:

- **Honestidad:** Ser honestos significa actuar con humanidad, aunque no esté escrito: “Tratar a los demás como nos gustaría que nos trataran a nosotros”. Es hacer lo que se dice que se va a hacer. Cumplir con las promesas y compromisos. Es seriedad.
- **Compromiso:** En Colorobbia existe un compromiso con cuidar a las personas que la componen. El compromiso se percibe en aquellas personas que quieren participar de verdad en los proyectos, que asumen las tareas como propias. El compromiso hacia la sociedad, hacia los clientes y hacia el cuidado del medio ambiente es crucial para Colorobbia.
- **Ambición:** El resultado que persigue cualquier empresa privada es ganar dinero. Para Colorobbia no es distinto, pero no a costa de cualquier cosa. Ser competitivos, alcanzar las metas, pero sin que ello conlleve poner en riesgo a las personas o infringir normas o descuidar formaciones necesarias para los colaboradores.
- **Humildad:** En Colorobbia agradan las personas que reconocen que tienen mucho que aprender, que quieren superarse y mejorar su preparación. Actuar con humildad significa reconocer los errores y aprender de ellos.

2.5. Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

Las principales líneas estratégicas por las que apuesta la sociedad son las siguientes:

- Incremento de las ventas de productos con mayor valor añadido.
- Diversificación en nuevos productos y sectores.
- Optimización de los costes industriales.
- Mejoras productivas para dar respuesta a las crecientes exigencias medioambientales.
- Digitalización encaminada a la industria 4.0.

Por otro lado, existe una serie de factores que pueden afectar a su futura evolución:

- La evolución de los precios de las materias primas utilizadas.
- Escasez en las materias primas necesarias para la producción y con fuentes de suministro muy lejanas.
- El aumento de los costes de transporte que limiten la capacidad de transacciones a nivel internacional generando una tendencia hacia una regionalización frente a la globalización existente.
- Incremento de los costes energéticos sufridos por la industria cerámica, que está afectando de forma desigual a diferentes zonas geográficas.
- La inestabilidad política que puede afectar a los mercados en los que Colorobbia España S.A. opera.
- Dificultad en la búsqueda de talento en el mercado laboral, en una industria con una mayor exigencia de experiencia.
- Fuerte competencia de países con menos exigencias normativas y de mercado.
- Creciente demanda de nuestros grupos de interés, en especial, la sociedad, la administración y los clientes sobre criterios de sostenibilidad.
- Concentración de empresas en grandes grupos tanto en la competencia como en los clientes, que acrecientan las exigencias tanto competitivas, de productos, etc.
- Mayor proliferación de un mayor control de las cadenas de suministro sobre criterios de debida diligencia.

3. Gestión de riesgos no financieros

Colorobbia España, S.A. cuenta con un mapa de riesgos no financieros que es revisado y actualizado constantemente.

3.1. Tipología de riesgos

El mapa de riesgos no financieros de la Sociedad identifica los riesgos que impactan en la misma y los clasifica en las siguientes categorías:

a) Riesgos a corto plazo

- Riesgo de ciberseguridad, ante hipotéticos ataques externos relativos al bloqueo de los sistemas informáticos, que pudieran bien paralizar la producción o bien secuestrar de los sistemas y/o datos de la empresa.
- Desabastecimiento de suministros energéticos y de materias primas.
- Falta de personal cualificado para desempeñar las tareas técnicas en un entorno cada vez más tecnológico.
- Cadena logística inestable que no permita disponer de los medios necesarios para el suministro, tanto para la venta de productos como para la compra de materias primas.
- Escasez de mano de obra tanto cualificada como no cualificada.
- Escasez en la demanda del cliente final, ocasionada por la crisis actual, sobre todo en Europa.
- Competencia internacional de otros países emergentes.

b) Riesgos a medio plazo

- Elevados precios de las materias primas que pasen de ser coyunturales a estructurales.
- Una inflación elevada que conlleve a una elevación importante de los costes salariales que pudieran repercutir en la competitividad frente a otras zonas productoras.
- Conflictos internacionales que afecten de manera directa e indirecta a los mercados de destino de nuestros productos o puntos de suministro de materias primas.

c) Riesgos a largo plazo

- Cambios en los hábitos de consumo de los clientes finales hacia otra tipología de producto, disminuyendo el uso de productos cerámicos.
- Shock tecnológico que afecten a los procesos productivos actuales.
- Riesgos de sostenibilidad, en especial, impactos del cambio climático tanto físicos como de transición o adaptación a Pacto Verde y nuevas directivas relacionadas con este campo.
- Legislaciones más laxas en otros países frente a las reglamentaciones de Unión Europea que reduzcan nuestra competitividad.
- Cambios legislativos.

4. Cuestiones relativas al medioambiente

4.1. Global medio ambiente

Colorobbia España S.A., como empresa fabricante e importadora de sustancias químicas ubicada dentro de la Unión Europea, se encuentra sujeta a las Reglamentaciones Europeas 1907/2006/EC sobre el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas (Reglamento REACH), así como a la Reglamentación 1272/2008/EC relativa a la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas y mezclas (Reglamento CLP). Además, las hojas de seguridad de los productos fabricados y/o comercializados cumplen con el Reglamento Europeo 830/2015/UE.

Para la aplicación del principio de precaución en toda la organización de Colorobbia España S.A. se establecen las siguientes medidas junto a las provisiones y garantías para abordar y proteger posibles riesgos medioambientales.

A nivel de instalaciones, Colorobbia España S.A. dispone de la Autorización Ambiental Integrada número 018/AAI/CV exigida por la Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, así como la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 29 de junio de 2004, el Plan de Autoprotección de fecha diciembre 2023 y la comunicación de Almacenamiento de Productos Químicos con número de registro GVRTE/2024/1493357.

Para dar cumplimiento legal a la Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental (LRM), es necesario evaluar el nivel de riesgo medioambiental mediante el estudio de los contextos externo e interno (entorno e instalaciones), para identificar las posibles fuentes de peligro, las vías de migración y los recursos naturales susceptibles de ser dañados.

En aplicación de dicha ley, Colorobbia España S.A. realizó un Análisis de Riesgos Medioambientales (ARM) según la metodología recomendada en el RD 2090/2008, en el RD 183/2015 y en base a la norma internacional ISO 31000:2009 de Gestión del Riesgo. Todo ello con el objetivo añadido de identificar y evaluar sus riesgos para su prevención.

Por otro lado, acogiéndose a lo marcado en el Art. 35 del RD 2090/2008, la Asociación Nacional de Fabricantes de Fritas, Esmaltes y Colores Cerámicos (ANFFECC) a la que pertenece Colorobbia España S.A., emprendió la realización de un Modelo de Informe de Riesgo Ambiental Tipo (MIRAT), para facilitar a los miembros de la asociación la realización de sus ARM individuales. El MIRAT para el sector de fritas, esmaltes y colores fue informado favorablemente por la Comisión Técnica de Prevención y Reparación de Daños Medioambientales (CTPRDM) en Marzo de 2017, por lo que el ARM de Colorobbia España S.A. se ha basado en la transposición de dicho documento.

La sociedad dispone de Seguro de Responsabilidad Medioambiental en vigor, contratado para dar cumplimiento a la garantía obligatoria fijada en el ARM. Para el periodo de referencia 2023 con una cobertura de 1.034.609,90 euros.

4.2. Contaminación

En los últimos años, Colorobbia España S.A. ha implantado una serie de medidas correctoras que la comprometen con el medioambiente, con el objetivo de minimizar los posibles impactos ambientales:

- Vertido cero: reutilización de las aguas industriales y su reincorporación en el proceso productivo.
- Reducción de emisiones atmosféricas: la instalación de sistemas de depuración y los cambios en los procesos productivos han contribuido a una disminución tanto de la huella de carbono como de las emisiones de contaminantes atmosféricas.
- Reutilización de residuos: revalorización de residuos que permite su reincorporación minimizando la gestión de residuos a gestionar.
- Reutilización de envases y embalajes usados en el acondicionamiento de los productos que Colorobbia España S.A. fabrica, promoviendo de este modo el aumento del ciclo de vida de estos.

4.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

Colorobbia España S.A. ha sido desde sus inicios una organización respetuosa con el medioambiente y comprometida con el desarrollo sostenible en todos los ámbitos. En estos últimos años ha incorporado la filosofía de la economía circular de manera global en todos los procesos productivos, tratando de introducir e inculcar los conceptos de reducción, reutilización y reciclaje en cuanto a la gestión de los recursos utilizados y generados.

Como eje principal se promueve la reutilización, el reciclaje y la reducción de residuos evitando un modelo lineal de producción y consumo, donde se extraen recursos, se fabrican productos y luego se desechan, y apostando por la economía circular con el enfoque de cerrar este ciclo. Para ello se adoptan acciones como el máximo mantenimiento de uso de los materiales durante el mayor tiempo posible, reduciendo la presión sobre los recursos naturales, disminuyendo la generación de desechos, y fomentando la eficiencia energética e innovación en el diseño de productos. Al adoptar la economía circular, no solo se protege el medio ambiente, sino que también se promueve un desarrollo sostenible y una gestión más responsable de los recursos.

En el ámbito de la reutilización de envases y embalajes, la Sociedad trabaja en la reparación, recuperación y reutilización de gran parte de los envases utilizados para el almacenamiento y el transporte de esmaltes cerámicos, así como de las tintas cerámicas y de las paletas usadas para la movimentación de cargas. En el uso de Big Bags se sigue con la vía de la limpieza, la reutilización y el mantenimiento de un circuito interno entre departamentos que reduce el consumo de material de nueva entrada.

Por otra parte, Colorobbia lleva a cabo una gestión sostenible de los envases de los productos que comercializa. Todo ello, a través de un sistema de gestión llamado Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) en el que caben envases de diversos tamaños

y formatos de Big Bags o pallets, entre otros. Solo en la Comunidad Valenciana estos suponen la eficiencia en la gestión de residuos de unas 308Tn de envases, con un ámbito de aplicación a más de 56.000 toneladas de producto fabricado en todas sus instalaciones.

La elaboración de un “mapa” de residuos ha permitido la identificación y estudio de muchos de ellos, con el objetivo de volver a incorporarlos al proceso productivo con el acondicionamiento necesario para tal fin, tanto a nivel interno como apostando por la “simbiosis industrial”, tratando de buscar aprovechamiento de los residuos generados.

Recuperación cualquiera de nuestros productos fabricados, si tras un control de calidad no cumplen con los estándares establecidos. Para ello la empresa cuenta con un departamento de revalorización de materiales para la recuperación en el proceso productivo de los materiales.

Tras un análisis del producto se determina si no es apto para la comercialización, y se estudia la forma de valorizarlo y si no es posible su eliminación.

El proceso de acondicionamiento y revalorización será en cada caso diferente según las características del producto fabricado.

También cabe destacar la reincorporación a los diferentes procesos de subproductos generados cerrando el círculo de la óptima reutilización de los recursos materiales.

En conclusión, la Sociedad apuesta por una filosofía de desarrollo sostenible que incorpore los principios básicos de la economía circular desde el origen de los proyectos e involucrando a toda la organización.

A continuación, se presentan la comparación entre las cifras de los residuos generados durante el ejercicio 2023 y 2022, haciendo una separación entre aquellos considerados peligrosos y no peligrosos:

	31/12/2022	% valorización	31/12/2023	% valorización
Residuos peligrosos (Tn)	1.237,88	47,93	1.166,19	55,14%
-Aceites usados	3,32		1,86	
-Aerosoles	0,2		0,18	
-Baterías usadas	-		0,67	
-Envases contaminados	127,33		102,32	
-Filtros de aceite	1,29		0,27	
-Filtros mangas	19,16		11,61	
-Lanas horno	0,14		0,05	
-Productos cerámicos caducados	41,7		-	
-Tortas filtro prensa	1.034,07		1.049,09	
-Tubos fluorescentes	0,17		0,08	
-Lodo cerámico contaminado	9,72		-	
-Toners	0,19		0,06	
-Motores	0,59		-	

Residuos no peligrosos (Tn)	4.301,62	66,71	2.920,03	92,01%
-Chatarra	203,88		-	
-Lodo cerámico	1.733,62		1.692,23	
-Madera	54,2		45,94	
-Papel y cartón	48,48		50,20	
-Plástico	240,49		67,62	
-Rafia	-		133,84	
-Residuos refractarios	322,13		295,68	
-Residuos vidriados	674,49		300,04	
-Residuos voluminosos	164,02		69,52	
-Aguas no peligrosas	858,97		264,96	
-Equipos electrónicos	1,33		-	
Total residuos (Tn)	5.539,50	62,51%	4.086,22	81,49%

Principalmente, la Sociedad genera residuos no peligrosos. Únicamente el 28,54% (22,35% en el ejercicio anterior) del total de los residuos generados corresponden a residuos clasificados como peligrosos. En su esfuerzo por disminuir el impacto que las actividades generan en el medio ambiente, el 81,491% de los residuos generados son destinados a procesos de valorización como reciclaje (62,51% en el ejercicio anterior).

Adicionalmente, en cuanto al consumo de agua y depuración, la sociedad tiende hacia un escenario de vertido “cero” ya que dispone de una depuradora interna que les permite el tratamiento y la reutilización de toda el agua generada en los diferentes procesos de fabricación.

4.4. Uso sostenible de los recursos

4.4.1. Consumo energético

Los procesos productivos de Colorobbia España S.A. son intensivos en energía, principalmente en gas natural y electricidad. Es por ello, que la Sociedad ha llevado a cabo las auditorías necesarias para analizar la situación energética actual de las instalaciones e identificar las medidas para aumentar el grado de eficiencia energética del centro e instalaciones consumidoras, en cumplimiento del RD 56/2016.

Estas actuaciones se realizan con el objetivo de:

- Cuantificar, analizar y clasificar los consumos energéticos.
- Identificar las áreas donde existen los mayores ahorros potenciales de energía, para más tarde cuantificarlos tanto energética como económicamente.
- Disponer de una metodología para la implementación de las medidas aplicables.

Por otro lado, la Sociedad tiene un fuerte compromiso con el medioambiente y por tanto las medidas adoptadas para prevenir o reducir el consumo energético y mejorar la eficiencia energética son las siguientes:

- Cambio progresivo de la tipología de hornos de fusión, hacia aquellos con mayor eficiencia y menor emisión de gases a la atmosfera.
- Sustitución de la flota de carretillas por las de tecnología eléctrica.
- Renovación de la flota de vehículos con tecnología híbrida o eléctrica.
- Transformación de los alumbrados a tecnología led.
- Instalación de regletas programables stand-by.
- Sistema de gestión basado en la monitorización de consumos.

Y, por último, la medida adoptada por la Sociedad para mejorar el empleo de fuentes de energía renovables en sus instalaciones consiste en la instalación de paneles fotovoltaicos.

A continuación, se muestra el consumo de energía efectuado por la Sociedad durante el ejercicio 2023 en comparación con las cifras analizadas en el ejercicio anterior:

Consumo energético	31/12/2022	Equivalencia en Gj	31/12/2023	Equivalencia en Gj
Electricidad (kWh)	37.245.839,00	134.085,02	32.120.853,45	115.635,07
Gas natural (kWh)	258.120.495,63	929.233,78	143.325.286,50	515.971,03
Gasóleo (L)	109.959,78	3.918,97	59.098,85	2.106,28
Total Consumo energético (GJ)		1.067.237,77		633.712,39

Seguidamente, obtenemos la intensidad energética que es un indicador de la eficiencia energética de la economía. Se calculará relacionando el consumo total de energía de la organización con respecto a la cifra de negocios, entendida como el Importe Neto de la Cifra de Negocios:

	31/12/2022	31/12/2023
Intensidad energética	0,49%	0,41%

4.4.2. Consumo de agua

El consumo de agua realizado por la Sociedad procede de dos fuentes: en primer lugar, agua de pozo para uso industrial: fabricación de esmaltes cerámicos, enfriamiento de materiales en diferentes procesos productivos y limpieza; en segundo lugar, el agua de la red sanitaria que es utilizada en el suministro a los diferentes laboratorios y servicios generales.

Colorobbia España S.A. realiza una gestión eficiente de las aguas evitando el vertido a dominio público hidráulico, el llamado “Vertido Cero de aguas residuales”. Es por ello, que las aguas residuales sanitarias van a la EDAR municipal, es decir, a la Estación Depuradora de Aguas Residuales que son plantas dedicadas a la depuración de aguas para reducir la contaminación mediante tratamientos.

Las aguas residuales de uso industrial, limpieza y laboratorios pasan a la instalación de depuración de aguas residuales industriales de la Sociedad. Seguidamente, son impulsadas al aljibe regulador de aguas industriales e incorporadas al circuito de cristalización de fritas.

Por otra parte, los lodos generados en la depuradora son conducidos hasta un filtro prensa donde se compactan por prensado, devolviendo por una parte el agua escurrida a la depuradora y por otro lado la parte sólida que es gestionada por una empresa autorizada para tal función.

El consumo anual de agua en las instalaciones de Colorobbia España S.A. durante el ejercicio 2023 y 2022 ha sido el que a continuación se presenta:

	31/12/2022	31/12/2023
Suministro de agua de pozo (m ³)	160.127,00	58.872,00
Suministro de agua de red sanitaria (m ³)	9.483,00	8.024,00
Consumo de agua (m3)	169.610,00	66.896,00

4.4.3. Consumo de materias primas

Colorobbia España S.A. utiliza como materias primas, en su mayor parte, materiales de origen inorgánico, si bien actualmente y de forma creciente, existe una tendencia del uso de residuos generados en otras industrias. Esta valorización, supone afrontar un tratamiento de residuos externos contribuyendo a la minimización y gestión sostenible de los residuos a nivel global.

Así mismo, cualquier coproducto o residuo generado en la propia producción de la compañía entra en un proceso de valorización para su reutilización dentro del proceso productivo.

Con el objetivo de mantener la filosofía de residuo cero, solo en los casos en los que la valorización sea negativa se considerará residuo.

A continuación, se muestra el consumo de materias primas y materiales de embalaje en las instalaciones de Colorobbia España S.A. durante el ejercicio 2023 en comparación con las cifras analizadas en el ejercicio anterior:

	31/12/2022	31/12/2023
Total consumo de materia prima (Tn)	641.706,55	406.708,91
Material de embalaje (Tn)	31/12/2022	31/12/2023
Plástico	570,87	539,86
Papel y cartón	175,20	221,67
Madera	4.396,77	3.202,28
Hilo	0,06	0,0
Tela	0,05	0,0
Total consumo de material de embalaje (Tn)	5.142,95	3.963,81

Dentro de los materiales de embalaje se incluye la declaración de envases puestos en el mercado nacional el año 2023, en la cual podemos observar las cantidades en Tn. de cada material y la cantidad reciclada.

En dicha declaración tenemos la cantidad de envases de un solo uso considerados como “no renovables” y la cantidad de envases incluidos dentro del sistema de devolución y retorno (SDDR) y considerados como “renovables”.

Categoría Industrial	Tipología	Cantidad (ud)	Materiales	Peso (Tn)	Reciclado (%)
Un solo uso	Primario	125.448	Papel/Carton	4,17	0,00%
			HDPE	30,21	3,00%
			LDPE	10,57	0,00%
			PP	2,57	0,00%
			Material Ferroso	11,60	0,00%
	Secundario		Papel/Carton	8,01	0,00%
	Terciario		Madera	368,23	0,00%
			Papel/Carton	2,30	0,00%
			LDPE	17,78	0,00%
			PP	0,00	0,00%
SDDR	Primario	43.660	HDPE	260,39	0,00%
			PP	45,33	0,00%
			LDPE	0,00	0,00%
			Material Ferroso	2,61	0,00%
	Terciario		Madera	873,99	0,00%

4.5. Protección de la biodiversidad

La actividad de Colorobbia España se realiza dentro de un polígono industrial con todos los permisos requeridos por las autoridades para el desempeño de la actividad. Tal y como se describe en la resolución de la Declaración de Impacto Ambiental de la compañía, dada la tipología de su actividad y que se encuentra situada en una zona industrial, los elementos ambientales más directamente afectados son el propio medio abiótico (flora, fauna y procesos bióticos).

Directamente ningún área que pudiera estar protegida de forma administrativa (ZEPAs, microreservas) se ve afectada. Aun así, la reducción de los impactos directos sobre el medio abiótico, suponen la reducción de los fenómenos de transporte contaminantes que pudieran llegar a afectar a los seres vivos de las distantes áreas protegidas.

4.6. Emisiones de gases de efecto invernadero y lucha contra el cambio climático

La actividad industrial de Colorobbia España S.A. se basa entre otros en la producción de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos. En los respectivos procesos productivos toman un papel importante los hornos de fusión y de calcinación alimentados con gas natural. Dichos procesos generan gases de combustión (NOx, SOx, CO²) así como materias particuladas, gases fluorados y clorados.

Las actividades realizadas en Colorobbia España, se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Ley 34/2007 de Calidad del aire y de protección de la atmósfera, por la que se regulan las actividades potencialmente contaminantes.

Consecuencia de ello, todos los focos de emisión están autorizados y, en lo referente al cumplimiento de los valores límites de emisión (VLE) y control de la emisión de contaminantes por focos canalizados, la Sociedad mantiene un seguimiento mediante controles reglamentarios tal y como establece la legislación sectorial adoptando las mejores técnicas disponibles (MTDs) en todas las secciones productivas.

Asociado directamente al volumen de producción, se ha identificado el uso de gas natural en hornos de fusión como principal fuente directa de emisión de gases de efecto invernadero y especialmente las emisiones de CO₂. Así mismo, otra fuente de emisión de CO₂ proviene de la descarbonatación de las materias primas utilizadas en el proceso productivo. Con una influencia mucho menor, se ha identificado también como fuentes responsables de estas emisiones el uso de gasoil como combustible de carretillas y vehículos de empresa. En último término, se encuentra el uso de gases fluorados en equipos de refrigeración y de red de aire acondicionado.

En lo que respecta a las emisiones indirectas, se identifica el consumo eléctrico como segundo agente en nivel de emisiones de gases de efecto invernadero, muy por debajo de los niveles contaminantes asociados al gas natural.

Ante la progresiva reducción de la asignación gratuita de derechos de emisión (EUAs) a nuestra actividad se ha optado por una actividad de I+D+i encaminada al uso de materias primas y procesos productivos más eficientes medioambientalmente, en busca de una mayor

eficiencia energética en la fusión de las fritas. Prueba de todo ello es la disminución año tras año de la ratio de tonelada de CO2 emitida frente a tonelada de frita producida.

En virtud del Acuerdo de la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental por el que se procede a la validación en el Registro de la Unión para el Comercio de Derechos de Emisión de las emisiones de gases de efecto invernadero del año 2023, de las instalaciones autorizadas en la Comunitat Valenciana, la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental ha procedido a validar el dato de emisiones del año 2023, correspondiente a la instalación de la empresa COLOROBBIA ESPAÑA, S.A., ubicada en el municipio de Vilafamés (Castellón) en la tabla de emisiones verificadas habilitada a tal efecto en el Área Española del Registro de la Unión para el Comercio de Derechos de Emisión: 27.586* toneladas (51.288 toneladas en 2022).

Colorobbia España, S.A. con el objetivo de mantener la sostenibilidad en las actividades, dedica gran cantidad de recursos tanto humanos como económicos a la investigación, desarrollo e innovación. La implantación de la mejor tecnología disponible en la fabricación de sus productos le permite la optimización de los procesos. Esto directamente repercute en una mayor eficiencia energética, una reducción del consumo de materias primas y una minimización de los impactos medioambientales.

A continuación, se muestran las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con las emitidas en el ejercicio anterior:

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (Tn CO2)	31/12/2022	31/12/2023
Emisiones GEI de Alcance 1 (combustibles)*	47.412,23	26.310,22
Emisiones GEI Alcance 2 (electricidad)	9.609,43	8.736,87
Total Emisiones GEI de Alcance 1 y 2	57.021,66	35.047,09

*El dato a validar por parte del MITECO (Ministerio de Transición Ecológica) se corresponde únicamente con las emisiones de los hornos por la fabricación de vidrio, de acuerdo con la directiva 2003/87/CE. Sin embargo, en el dato de las emisiones GEI de Alcance 1 mostradas en la tabla se incluyen aquellas emisiones que hacen referencia a todas las instalaciones de Colorobbia como las plantas de frita, los compuestos, los centros logísticos y las carretillas, entre otros. Debido a esta diferenciación, la cantidad de Tn no coincide.

Tal y como se puede observar en la tabla anterior, tanto las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 como las de alcance 2, se han visto disminuidas debido a la caída en el consumo energético.

Seguidamente, la Sociedad obtiene la intensidad de las emisiones y que se calculará relacionando las toneladas de Gases de Efecto Invernadero que se emiten con el consumo de energía en la organización con respecto a la cifra de negocios, entendida como el Importe Neto de la Cifra de Negocios:

	31/12/2022	31/12/2023
Intensidad de emisiones	26,23%	22,93%

Finalmente, la Sociedad ha trabajado en los últimos años en diferentes vías con el objetivo de reducir el impacto en emisiones de gases de efecto invernadero. Entre ellas, destaca la eliminación de carretillas con consumo de combustible de origen fósil por otras con tecnología eléctrica; la utilización de vehículos con tecnología híbrida o eléctrica; el uso de instalaciones de autogeneración de energía eléctrica para aprovechar el calor residual de los gases de combustión generados durante el proceso de producción.

De la misma forma, ha incluido mejoras en la eficiencia del uso de gas de los hornos, principal fuente de emisión, sustituyéndose de forma progresiva hornos de tipología gas-aire por hornos de tipología oxigas o mixtos debido a la eficiencia de estos últimos y sustitución de alumbrado tradicional por uno energéticamente eficiente.

4.7. Contaminación acústica

Colorobbia España realiza de forma habitual mediciones de los niveles de recepción sonora en el ambiente exterior de sus instalaciones, en periodo diurno y nocturno, con el fin de evaluar el cumplimiento legal de la actividad con su autorización ambiental integrada con número 018/AAI/CV. La medición se realiza en las condiciones normales de funcionamiento y en un número de puntos representativos del perímetro, según lo indicado en el Decreto 266/2004.

En conformidad con los resultados recogidos en el informe de la entidad certificadora y por un periodo vigente de 5 años, las medidas realizadas en la Sociedad cumplen con los límites establecidos en la resolución de la administración competente en materia medioambiental.

A pesar de ello, la Sociedad ha realizado las medidas con el fin de reducir la contaminación acústica tales como la insonorización de molinos de molturación, la insonorización de compresores o la insonorización de instalaciones de envases.

4.8. Contaminación lumínica

Las instalaciones de Colorobbia España S.A. se desarrollan dentro de la normativa vigente tanto a nivel higiénico como a nivel industrial, por lo que no se generan impactos relevantes.

5. Cuestiones sociales y relativas al personal

Colorobbia España S.A. apuesta firmemente por el capital humano como pilar básico para obtener el crecimiento y consolidación dentro del mercado global. Para ello ha establecido su propia política de gestión de recursos humanos basada en el respeto a las personas, la pluralidad y la calidad del trabajo desarrollado junto al crecimiento tanto personal como profesional.

Los fundamentos de la Política de Recursos Humanos de la Sociedad son los siguientes:

- 1) Selección del personal: los procesos de selección se realizan de manera igualitaria, sin discriminar por razones de género, raza, religión, etc. En este proceso se valora que los candidatos cumplan con los requisitos solicitados, así como con los valores corporativos de la Sociedad. Además, es importante destacar que se apuesta por la promoción interna.

La acogida de nuevas incorporaciones es llevada a cabo mediante la tutorización por parte del responsable del área, que le guía en el proceso de aprendizaje de los procedimientos e instrucciones necesarias para su puesto de trabajo, facilitando que la integración sea lo más rápida y fácil posible.

- 2) Importancia de la seguridad de las personas, adaptando todas las medidas necesarias en materia de seguridad y prevención de riesgos.
- 3) Apuesta por la formación y el desarrollo, lo que conduce a una mejora continua en la trayectoria profesional de los trabajadores.
- 4) Fortaleza de la comunicación creando las siguientes comisiones:
 - Comité de Seguimiento: compuesto por miembros de la dirección operativa dónde se debaten cuestiones relevantes para la Sociedad, siendo los miembros de la misma quien trasladarán tales decisiones a los mandos intermedios y resto de organización.
 - Comité de Empresa: compuesto por los representantes de los trabajadores. De forma periódica se realizan reuniones de dicho comité y la empresa con el fin de tratar cuestiones que afecten directa e indirectamente a los trabajadores.
 - Comité de Seguridad y Salud: compuesto por representantes de los trabajadores y de la empresa, en la que se debaten cuestiones relativas a la salud y seguridad dentro de la misma.
 - Comité de Igualdad: El Departamento de RR.HH. está trabajando para implementar las medidas de igualdad propuestas en el Plan de Igualdad elaborado por la empresa, cuyo objetivo es velar por la consecución de la igualdad en todos los ámbitos.
- 5) Mediciones periódicas del clima o satisfacción laboral de la plantilla en aras de llevar a cabo planes de acción para su mejora continua.

Sistema de evaluación

Como proceso de soporte y dentro del sistema de Calidad ISO9001:2015 la Sociedad es sometida a distintas auditorías en materias como el procedimiento de selección e incorporación y promoción interna, el procedimiento de formación y el procedimiento de retribución. Todo ello para identificar posibles riesgos del área de Recursos Humanos tales como la conflictividad laboral, la falta de motivación, la inadecuada formación o la falta de equilibrio entre experiencia y juventud.

En 2023 se ha puesto en vigor el Sistema de Evaluación del Desempeño, con el objeto de establecer los objetivos y establecer las competencias necesarias por puesto de trabajo y/o persona.

5.1 Plantilla

La Sociedad durante el ejercicio 2023 ha dispuesto de una plantilla media de 431,09 empleados (457,48 empleados en 2022), de los cuales aproximadamente el 99,88% (93% en 2022) cuenta con un contrato fijo, y el 0,12% restante con un contrato eventual (7% en 2022).

Además, al cierre del ejercicio 2023 el 76,96% (77,41% en 2022) de la plantilla son hombres y el 23,04% (22,59% en 2022) restante mujeres.

En las siguientes tablas se puede observar los datos promedios del ejercicio 2023 y 2022:

Promedio de contratos por edad	Contrato eventual				Contrato fijo			
	Jornada completa		Jornada reducida		Jornada completa		Jornada reducida	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<30 años	-	14,15	-	-	34,47	37,03	-	-
30-50 años	-	17,60	0,50	0,35	243,62	253,10	11,78	9,82
>50 años	-	1,09	-	-	135,29	120,70	5,43	3,63
Total	-	32,85	0,50	-	413,38	410,83	17,21	13,45

Promedio de contratos por sexo	Contrato eventual				Contrato fijo			
	Jornada completa		Jornada reducida		Jornada completa		Jornada reducida	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Hombres	-	21,22	-	-	329,47	333,07	5,58	3,79
Mujeres	-	11,63	0,50	0,35	83,91	77,76	11,63	9,66
Total	-	32,85	0,50	0,35	413,38	410,83	17,21	13,45

Promedio de contratos por categoría	Contrato eventual				Contrato fijo			
	Jornada completa		Jornada reducida		Jornada completa		Jornada reducida	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Directivos	-	-	-	-	11,35	11,76	-	1,02
Mandos intermedios	-	0,70	-	-	78,90	58,88	0,53	0,71
Técnicos y administrativos	-	9,59	0,50	0,35	141,03	129,87	9,28	5,52
Auxiliar y operario	-	22,56	-	-	182,10	210,32	7,4	6,20
Total	-	32,85	0,50	0,35	413,38	410,83	17,21	13,45

En las siguientes tablas se presenta la distribución de la plantilla al cierre del ejercicio 2023 y el anterior 2022, según sexo, edad, categoría profesional, país (España) y modalidad de contrato:

Distribución de empleados	< 30 años		30-50 años		> 50 años		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Contrato eventual	-	23	-	25	0	1	0	49
Contrato fijo	32	28	247	253	142	126	421	407
Total	32	51	247	278	142	127	421	456

Distribución de empleados por categoría profesional	Hombres		Mujeres		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Directivos	8	10	3	3	11	13
Mandos intermedios	65	50	13	12	78	62
Técnicos y administrativos	98	92	51	57	149	149
Auxiliar y operario	153	201	30	31	183	232
Total	324	353	97	103	421	456

Por otra parte, todas las personas trabajadoras de Colorobbia están adscritas contractualmente al Convenio de la Industria Química, por lo que el 100% de los empleados están cubiertos por el convenio colectivo.

Finalmente, en relación con la integración de personas con discapacidad, a cierre del ejercicio 2023 ha habido 9 personas (11 en 2022) con discapacidad igual o superior al 33% que han formado parte de la plantilla. La Sociedad ha adaptado sus instalaciones para personas cuya discapacidad se deba a problemas de movilidad para garantizar la accesibilidad universal a todo el mundo.

5.2 Implantación de políticas de desconexión laboral

Colorobbia España S.A. reconoce la desconexión digital como un derecho, aunque no como una obligación. Esto implica expresamente que, aquellas personas trabajadoras que realicen comunicaciones fuera del horario establecido en esta política podrán hacerlo con total libertad. Sin embargo, deben asumir que podrán no tener respuesta hasta el día hábil posterior.

Aquellas personas trabajadoras que ostenten puestos que supongan tener un equipo de personas a su cargo, son ejemplo a la hora de aplicar las medidas de desconexión digital, al tener una posición de referencia respecto a los equipos que gestionan. En este sentido, fomentarán el uso responsable de las tecnologías con el propósito de dar cumplimiento al derecho de la desconexión digital.

5.3 Despidos

A continuación, se muestra el desglose de los despidos efectuados por la Sociedad durante el ejercicio 2023 en comparación con el ejercicio anterior, desglosados por sexo, edad y categoría profesional.

Número de despidos según el sexo	31/12/2022	31/12/2023
Hombres	24	18
Mujeres	7	2
Total	31	20

Número de despidos según la edad	31/12/2022	31/12/2023
< 30 años	3	2
entre 30 y 50 años	16	10
> 50 años	12	8
Total	31	20

Número de despidos según la categoría profesional	31/12/2022	31/12/2023
Directivos	-	-
Mandos intermedios	-	1
Técnicos y administrativos	4	3
Auxiliares y operarios	27	16
Total	31	20

5.4 Política retributiva

Colorobbia tiene como objetivo equiparar las condiciones retributivas de puestos de igual valor. Durante el ejercicio 2023 la brecha salarial entre las remuneraciones de hombres y mujeres de Colorobbia es del 4,00%, el dato ha sido calculado mediante grupos de igual valor con importes equiparados por medianas.

Por lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2023 el importe devengado por los mismos ha ascendido a 100.000 euros (100.000 euros en el ejercicio anterior), no encontrándose importe alguno pendiente de liquidación a cierre del ejercicio. Durante el mismo año, no se ha realizado ninguna aportación a fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo.

Además, tampoco han percibido remuneraciones en concepto de participación en beneficios o primas en el ejercicio, ni han recibido acciones u opciones sobre acciones. Adicionalmente, la Sociedad ha pagado a los miembros del Consejo de administración un seguro de responsabilidad civil cuya prima asciende a 10.036,32 euros la misma que en el ejercicio anterior.

5.5 Salud y seguridad en el trabajo.

El compromiso con la seguridad de las personas es un valor esencial para Colorobbia, por ello, mantiene una cultura de “tolerancia cero” hacia el incumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.

Los empleados de la Sociedad, sin excepción, conocerán y cumplirán con las normativas en materia de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales que afecten a su actividad. Esta obligación se hace extensible con los grupos de interés que visiten sus instalaciones.

Por parte de la Sociedad, se fomenta el deber de informar sobre cualquier riesgo que se detecte, así como la participación de los empleados en la propuesta de iniciativas tendentes a la minimización de riesgos, con el fin de poner cuantas medidas sean necesarias para que no se produzcan accidentes o incidentes en la Sociedad. Las violaciones de la normativa en este punto son especialmente graves y serán objeto siempre de acciones disciplinarias.

Con relación a cuestiones de Salud y Seguridad tratadas a través de representación colectiva, la Sociedad deberá garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en todos los aspectos con las condiciones de trabajo partiendo de la integración de la actividad preventiva en el sistema de gestión, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de esta.

Colorobbia España, S.A. cuenta con una estructura preventiva para implantar e integrar la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en cada una de sus unidades organizativas. Dispone de un Servicio de Prevención propio con las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Las especialidades de Higiene Industrial y Medicina del Trabajo se contratan con un Servicio de Prevención Ajeno acreditado por la autoridad laboral competente y que deberá colaborar con el Servicio de Prevención propio de Colorobbia. Este Servicio de Prevención tiene la finalidad de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.

En Colorobbia España S.A. existe una preocupación por los riesgos psicosociales asociados a la organización del tiempo de trabajo y por ello se hacen encuestas para valorarlos. Los resultados se comunican y, a través de un grupo de trabajo, se despliegan medidas para disminuirlos.

En aplicación del artículo 35 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, los representantes de los trabajadores eligen a 3 personas como delegados de prevención en representación de los trabajadores/as. El Comité de Seguridad y Salud está formado por los delegados de prevención y por el empresario/a y/o sus representantes. Este se reúne como mínimo trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones.

A continuación, se muestran los principales indicadores en materia de salud y seguridad del ejercicio 2023 en comparación con el ejercicio anterior:

Indicadores sobre salud y seguridad	Hombres		Mujeres		Total	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Horas de absentismo	38.032,00	22.296,00	7.008,00	6.096,00	45.040,00	28.392,00
Número de accidentes	13,00	16,00	2,00	0,00	15,00	16,00
Enfermedades profesionales	-	-	-	-	-	-
Índice de frecuencia de accidentes (*)	9,16	11,75	-	-	7,13	9,10
Índice de gravedad (**)	0,57	0,74	-	-	0,44	0,57

(*) $N^{\circ} \text{ AT con baja en jornada en el periodo} / (N^{\circ} \text{ horas a trabajar} \times N^{\circ} \text{ Trabajadores}) \times 1.000.000$

(**) $N^{\circ} \text{ días de baja totales en el periodo} / (N^{\circ} \text{ horas a trabajar} \times N^{\circ} \text{ Trabajadores}) \times 1.000$

5.6 Desarrollo de talento

El principal objetivo de la formación es facilitar la adquisición y mejora de conocimientos o habilidades con el fin de alcanzar los retos que cada puesto de trabajo requiere. Además, se aspira a alinear a las personas de la organización utilizando de manera óptima los programas de formación presencial y a distancia.

Para Colorobbia España S.A, la formación cumple dos papeles fundamentales: por una parte, la Sociedad optimiza con el tiempo su competitividad al tener profesionales continuamente cualificados; y, por otra parte, los profesionales invierten en su evolución incidiendo tanto en su desarrollo profesional como personal.

En la tabla que se presenta a continuación se muestran las horas de formación percibidas durante el ejercicio 2023 por los empleados en comparación con las cifras del ejercicio previo:

Horas de formación por categoría profesional	31/12/2022	31/12/2023
Directivos	341,50	213,0
Mandos intermedios	860,50	848,0
Técnicos y administrativos	1.633,00	2.435,5
Auxiliares y operarios	904,00	1.180,5
Total	3.739,00	4.677,00

Entre las políticas de formación llevadas a cabo por Colorobbia, destaca la elaboración de un plan de formación por parte del departamento de recursos humanos y que afecta a todos los trabajadores, de acuerdo con sus necesidades formativas.

A finales del ejercicio, se realiza un análisis para establecer los requisitos de aprendizaje según los responsables de cada área. Este se presenta al Comité de Empresa, se hace público y se introduce en la herramienta de gestión por parte de RRHH, quien se encargará de priorizar las acciones formativas y de concretar los cursos, los formadores, los horarios y las duraciones de los mismos.

En función de a quién vaya dirigido el curso, se lanzará una convocatoria al portal de formación para realizar las inscripciones. Los asistentes deberán firmar su asistencia para que quede un registro.

En los posteriores meses y para acciones formativas cuya duración supere las 16 horas, se establece un tiempo de entre 1 y 4 meses para realizar una encuesta y averiguar si la formación ha incidido en un mejor desempeño del trabajador que la ha realizado. En el caso de obtener valoraciones que no son favorables, el departamento de recursos humanos buscará otras opciones para los siguientes ejercicios.

Independientemente de la formación contemplada en el plan, también se desarrollarán acciones solicitadas dentro del ejercicio requeridas por las personas trabajadoras y aprobadas por su responsable

5.7 Diálogo social

Colorobbia España S.A. considera fundamental el papel de los responsables directos como personas claves para que exista diálogo social y una comunicación fluida, de forma que las personas trabajadoras se sientan partícipes del proyecto. Es por ello, que los responsables reciben formación específica tanto interna como externa para que aprendan a ser gestores de recursos humanos.

Entre la Sociedad y los representantes de los trabajadores se establece un diálogo social para todas las cuestiones relativas a las condiciones y bienestar de los trabajadores.

5.8 Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades

Colorobbia España S.A. está comprometida con la diversidad y por ello dentro de sus políticas corporativas se apuesta por la diversidad generacional, racial e ideológica ya que son puntos que enriquecen la cultura organizacional.

Entre las medidas adoptadas para igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, la Sociedad ha aprobado y registrado el III Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en agosto de 2023.

La Sociedad implementa medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo mediante procedimientos específicos que recogen las denuncias o reclamaciones que pueda formular cualquier trabajador.

5.9 Organización del tiempo de trabajo

En Colorobbia España S.A. existen diferentes horarios en función de la sección, departamento o puesto de trabajo:

- Jornada anual: viene establecida en el Convenio Colectivo, en el que se indica que para el año 2023 la jornada laboral máxima anual es de 1.752 horas de trabajo efectivo (1.752 horas en 2022).

Distribución de la jornada: viene regulada mediante el calendario laboral anual, elaborado por la compañía junto con los Representantes Legales de los Trabajadores.

- Con carácter general, se desarrolla de lunes a viernes y con un sistema de turnos.

Entre las medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación del trabajo con la vida laboral se encuentran las modificaciones o reducciones de jornada, la flexibilidad horaria y el teletrabajo.

6. Cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno

6.1 Respeto a los Derechos Humanos

Una de las principales prioridades de Colorobbia España S.A. es proteger a las personas, por este motivo se adoptan las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los Principios de los Derechos Humanos. El respeto de estos derechos es una exigencia tanto a nivel individual como colectivo.

Colorobbia se compromete a apoyar la Declaración Universal de los Derechos Humanos en todos los países y territorios en los que opera, en especial la protección de los menores y personas más vulnerables. Pertenecer a una multinacional que opera en tantos países les permite tener un amplio bagaje cultural, generacional e idiomático. Además, la Sociedad entiende que la libertad de asociación, la libertad sindical y la libertad de negociación colectiva son derechos fundamentales.

En este sentido, Colorobbia desarrolla su actividad de forma responsable, con un firme compromiso sobre el respeto los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, siempre cumpliendo con la legislación vigente y conforme a los estándares internacionales existentes en estas materias.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2023 no se ha recibido denuncia, queja o reclamación alguna a través de los distintos canales disponibles para empleados, clientes y consumidores, en relación con los aspectos detallados anteriormente (al igual que en el ejercicio 2022).

6.2 Código ético

Durante el 2023 las principales acciones del comité ético han sido las siguientes:

- Se completa la distribución del Código Ético. Asimismo, se ha incluido la entrega del Código en el Plan de Acogida para las nuevas incorporaciones.
- Se han llevado a cabo acciones formativas con el personal de nueva incorporación laboral en el Código de conducta, protección de datos e Igualdad.
- Se ha realizado el análisis de riesgos de proveedores, estableciendo los mecanismos de evaluación, análisis, etc.
- Se ha actualizado el Mapa de Riesgos y el catálogo de delitos contenido en el Modelo Organizativo o Política de Cumplimiento dado los cambios normativos, actualizándose el modelo de cumplimiento normativo.
- Se aprobó la actualización del Código de Conducta que introducía los siguientes cambios:
 - Lenguaje inclusivo (de acuerdo con los planes de igualdad).
 - Adaptación de la línea ética a la nueva ley.
 - Introducción del acoso vía plataformas de comunicación.

Igualmente se ha continuado con la formación en materia de código ético a los trabajadores de nueva incorporación, incluyendo además el curso sobre fundamentos del RGDP.

En conformidad con la normativa, se implanta el Sistema Interno de Informaciones de acuerdo con la Ley 2/2023 de Protección del Informante. A tal efecto, además de la dirección

de correo electrónico de línea ética, se ha habilitado un teléfono gratuito y un canal ético en la página web corporativa con un previo texto informativo sobre el mismo.

6.3 Lucha contra la corrupción y el soborno

Colorobbia España S.A. rechaza y persigue cualquier tipo de conducta relacionada con la corrupción y el soborno mediante el cumplimiento estricto de la normativa aplicable y los programas de concienciación contra estas conductas, con el fin de lograr una gestión ética y responsable de su actividad.

Además, considera que la relación con sus grupos de interés se debe basar en la lealtad que nace de unos intereses comunes, por lo que se deberán evitar situaciones que puedan dar lugar a un conflicto entre los intereses personales de las partes, y mantener mecanismos que, en caso de potencial conflicto de interés de alguno de sus empleados, garanticen la independencia de su actuación y su plena sujeción a la legislación aplicable.

Todos los registros de la Sociedad, en especial los financieros o del sistema de calidad, constituyen la base de la gestión, por lo que deberán ser exactos y reflejar la realidad de la Sociedad. Colorobbia y sus empleados deberán velar por la integridad y veracidad de estos, quedando terminantemente prohibido falsearlos o alterarlos directa o indirectamente. Está prohibido ocultar datos, alterar o influir indebidamente en los trabajos de auditoría tanto externos como internos.

Por último, Colorobbia España S.A. rechaza cualquier tipo de práctica u operación en la que exista certeza o apariencia de estar vinculada al blanqueo de capitales, la financiación de terrorismo o cualquier otra actividad delictiva, mostrando una especial diligencia en el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Durante el ejercicio 2023, el riesgo en materia de corrupción, soborno, fraude fiscal y blanqueo de capitales ha sido calificado como moderado debido a los riesgos existentes en el mercado.

De ahí a que se haya iniciado la redacción de un Protocolo de Prevención del Blanqueo de Capitales que incluya un Manual de Procedimientos y Operaciones.

6.4 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Durante el ejercicio 2023, Colorobbia ha colaborado activamente en asociaciones tanto a nivel local, provincial como nacional, llevando a cabo diferentes acciones colaborativas que repercutan en el beneficio de las comunidades y sin ánimo de lucro. Entre ellas destacan las siguientes:

- Colaboración con la Universitat Jaume I de Castelló para la Creación del aula Don Vittorio Bitosi de Innovación Sostenible.
- Colaboración con la Cruz Roja Española
- Colaboración con el Banco de Alimentos
- Colaboración con la Asociación Española contra el cáncer

- Colaboración con el Museo de Arte Contemporáneo Vicente Aguilera Ceni de Vilafamés
- Colaboración con la entidad local Sociedad de cazadores San Humberto
- Colaboración con la entidad local Club de Muntanya Vilafamés
- Colaboración con la entidad local Club de fútbol Villafamés
- Colaboración con la entidad local Associació Cultural La Roca
- Colaboración con la entidad local Associació de Dones de Vilafamés.
- Colaboración con la entidad local Associació amics de l'Ermita Sant Miquel
- Colaboración con la entidad local Associació Cicllista Cudol Roig de Vilafamés.
- Colaboración con la Comisió de Festes de Vilafamés.
- Colaboración con la entidad Diabetes Cero.
- Colaboración con la asociación ASOLECAS.
- Colaboración con la Fundación Síndrome de Down.

El importe total de donaciones efectuadas en el ejercicio 2023 por parte de Colorobbia asciende 34.052,92 euros (32.291,92 euros en 2022).

Por otro lado, Colorobbia también participa activamente en las siguientes asociaciones de las cuales es miembro y paga cuotas por pertenecer a las mismas que ascienden a 88.504,77 euros (302.476,20 euros en el ejercicio anterior):

- AERCE - Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos.
- AICE - Asociación de Investigación de las Industrias Cerámicas.
- AIDIMME - Instituto Tecnológico Metalmecánico.
- AITEX – Asociación de investigación de la industria textil.
- ANFFECC - Asociación Nacional de Fabricantes de Fritas, Esmaltes y Colorantes Cerámicos.
- APD - Asociación para el Progreso de la Dirección.
- ATC - Asociación de Técnicos Cerámicos.
- Ciper Consortium.
- Cobalt Institut / Consorcio del cobalto.
- Frits Consortium.
- IP Consortium.
- Eurocolour
- ITENE - Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística.

7. Cuestiones relativas a la sociedad

7.1 Compromiso con la Sociedad y las comunidades locales

La Sociedad lleva a cabo su actividad empresarial dentro de un polígono industrial situado dentro de una zona rural y desde el momento de creación ha sido la empresa referente en la generación de empleo local y comarcal, evitando la emigración de la población local a otros núcleos urbanos de mayor tamaño.

Por otro lado, la Sociedad mantiene un fuerte compromiso con el medio ambiente y con la salud de la población, compromiso que se integra en su estrategia de desarrollo responsable y sostenible, mediante la definición de procedimientos, recomendaciones, directrices y la observancia de la normativa nacional e internacional.

En cuanto a la comunidad local Colorobbia tiene un firme apoyo por el trabajo conjunto con proveedores de proximidad, considerándolos como proveedores de materiales, productos y servicios localizados dentro del mercado provincial de la organización. Esta cooperación se traduce en que el 33% de los proveedores son de ámbito local, aportando valor a los grupos de interés locales y provinciales.

Es por ello, que se compromete a promover el uso eficaz y controlado de los recursos, instalaciones y de los productos que fabrica, teniendo en cuenta la evolución de las necesidades y expectativas de la sociedad y comunidades locales.

La transparencia en la gestión de los intereses es fundamental para Colorobbia España S.A. por ello se compromete en mantener unas relaciones intachables con los grupos de interés basadas en el respeto, transparencia y ética, que es la clave para favorecer la generación de riqueza, la igualdad de oportunidades, la competitividad y la innovación.

7.2 Subcontratación y proveedores

Colorobbia entiende que sus proveedores y subcontratistas son esenciales para el desarrollo de su actividad. Por ello, promueve relaciones basadas en la no discriminación, transparencia, igualdad de trato, reconocimiento mutuo y ética en los negocios.

Ante sus proveedores, vela por los intereses de cada una de las partes, respetando las condiciones contractuales transparentes y negociadas de forma justa. Esta relación se basa en tres pilares: diálogo, profesionalidad y respeto de los compromisos asumidos.

Colorobbia España S.A. selecciona a proveedores que demuestren cumplir con los requisitos establecidos en su Código Ético tanto a nivel social como medioambiental. En el momento en que la Sociedad es conocedora de algún incumplimiento en materia normativa por parte de un proveedor propone su revisión y, si procede, se cataloga como proveedor no idóneo.

Dentro del proceso de la ISO 9001:2015 Colorobbia España S.A. dispone de un procedimiento para la homologación de sus proveedores dónde se evalúan aspectos como el desempeño y el compromiso. Dentro de este último, la Sociedad no elabora una auditoría a sus proveedores pero valora positivamente la existencia de Sistema de Gestión Medioambiental tipo 14001, así como la existencia de una política de *Compliance* por parte

del proveedor. Tanto en las auditorías externas como internas se revisa el cumplimiento de la normativa ISO 9001:2015 y se verifica la política de homologación de proveedores.

7.3 Consumidores

Colorobbia España S.A. informa a sus clientes/consumidores que los productos fabricados por su Sociedad cumplen con la Reglamentación Europea 1907/2006/EC sobre el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas (Reglamento REACH) y con la Reglamentación 1272/2008/EC, relativa a la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas y mezclas (Reglamento CLP).

Asimismo, las hojas de seguridad de sus productos cumplen con el Reglamento Europeo 830/2015/UE, informando en las mismas si las sustancias contenidas en los productos fabricados presentan o contienen sustancias denominadas de alta preocupación (SVHC) conforme el anexo XIV del reglamento REACH referente a Autorización.

Colorobbia España S.A cumple con los requisitos establecidos en el reglamento marco 1935/2004 sobre materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos debido a que en su anexo I, los materiales cerámicos son uno de los grupos de materiales listados para los que se recomienda adoptar medidas específicas que son reguladas por la Directiva 84/500 /CEE.

Los productos fabricados por Colorobbia España S.A. se destinan mayoritariamente a la industria, por lo que no hay una venta directa al consumidor final. Cualquier incidencia relacionada con reclamaciones, quejas y su resolución es gestionada a través del Sistema de Gestión de Calidad implantado en la Sociedad ISO9001:2015.

La Sociedad cuenta con un registro reclamaciones a través del ERP al que tienen acceso todas las personas que dispongan de cuenta de usuario en SAP.

Durante el ejercicio 2023, se originaron 386 reclamaciones (417 en el ejercicio anterior), lo que supuso un coste de 405.153 euros (412.343 euros en el ejercicio anterior) y que afectó a 1.327 Tn de material (4.256 Tn en el ejercicio previo). Finalmente, han sido cerradas un total de 318 reclamaciones a cierre del ejercicio (250 en el ejercicio anterior).

8. Información fiscal

Colorobbia España S.A. está comprometida con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, dado que entiende que es esencial para el desarrollo social y económico de la comunidad en la que convive.

Beneficio Antes de Impuestos por país (euros)	31/12/2022	31/12/2023
España	2.228.891,11	2.653.011,62
Total	2.228.891,11	2.653.011,62

Impuestos sobre beneficios pagados (euros)	31/12/2022	31/12/2023
Total Impuestos sobre beneficios pagados	130.214,12	266.845,90

Durante el ejercicio 2023 Colorobbia ha recibido una bonificación por la aplicación de cursos de formación por un total de 39.347,20€ euros (31.653,18 euros en el ejercicio 2022).

Por otra parte, se ha concedido dentro del ejercicio 2023 la subvención correspondiente a la Orden ICT/744/2023, de 7 de julio, de la línea de ayudas para la compensación de los costes adicionales debidos al aumento excepcional de los precios del gas natural, corregida por un importe de 5.289.225,54 euros.

También se ha cobrado por un importe de 8.064,54 euros dentro del ejercicio 2023 la subvención la INNEST/2021/285 concedida en el año 2021.

Así mismo, se han concedido y están pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2023 las subvenciones siguientes:

- E4IDIN/2019/84 por un importe de 73.842,30 euros.
- E4IDIN/2019/276 por un importe de 137.096,10 euros.
- E4IDIN/2019/285 por un importe de 135.244,80 euros.
- E4IDIN/2019/92 por un importe de 73.543,80 euros.
- E4IDIN/2019/286 por un importe de 129.834,90 euros.
- E4IDIN/2019/87 por un importe de 19.123,91 euros.
- ICT/775/2023, de 10 de julio por un importe de 5.289.225,54 euros.

Finalmente, Colorobbia se ha imputado contablemente durante el ejercicio 2023 las subvenciones públicas de capital por importe de 2.397.293,51 euros (5.248.677,76 euros en el ejercicio 2022) correspondientes en su mayoría a derechos de emisión de CO2.

Así mismo, Colorobbia se ha imputado durante el 2023 subvenciones públicas de explotación por importe de 5.289.670,30 euros (430.206,48 euros en el ejercicio 2022), correspondientes en su mayoría a las ayudas para la compensación de los costes adicionales debidos al aumento excepcional de los precios del gas natural.

9. Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	-	Grupo Colorobbia	2-1 / 2-6 / 2-22	2. Modelo de negocio
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	-	Grupo Colorobbia	3-3	Apartados 4, 5, 6 y 7
Resultados de las políticas	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: 1.) el seguimiento y evaluación de los progresos y 2.) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	-	Grupo Colorobbia	3-3	Apartados 4, 5, 6 y 7
Riesgos a CP, MP y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los	-	Grupo Colorobbia	3-3 / 205-1 / 413-1 / 409-1 / 407-1 / 408-1	3. Gestión de riesgos no financieros

	marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.				
--	---	--	--	--	--

MEDIOAMBIENTE	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Alcance / Perímetro	Estándar es GRI relaciona dos	Apartado
Global medio ambiente					
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental)	Sí	Grupo Colorobbia	3-3 / 2-23 / 201-2 / 308-1	4. Cuestiones relativas al medioambiente
Contaminación					
	1.) Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; d2.) Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Sí	Grupo Colorobbia	3-3 / 305-5 / 305-6 / 305-7	4. Cuestiones relativas al medioambiente
Economía circular y prevención y gestión de residuos					
	Economía circular.	Sí	Grupo Colorobbia	3-3 / 301-3 / 306-2	4. Cuestiones relativas al medioambiente
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	Sí			
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No			
Uso sostenible de los recursos					
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	Sí	Grupo Colorobbia	3-3 / 303-2 / 303-3	4. Cuestiones relativas al medioambiente
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;		Grupo Colorobbia	3-3 / 301-1	4. Cuestiones relativas al medioambiente
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.		Grupo Colorobbia	3-3 / 302-1 / 302-2 / 302-3 / 302-4 / 302-5	4. Cuestiones relativas al medioambiente
Cambio Climático					

Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	Sí	Grupo Colorobbia	3-3 / 302-1 / 302-2 / 302-3 / 302-4 / 302-5 / 305-1 / 305-2 / 305-3 / 305-4 / 305-5	4. Cuestiones relativas al medioambiente
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;		Grupo Colorobbia	3-3 / 201-2	
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.		Grupo Colorobbia	3-3 / 305-5	
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Sí	Grupo Colorobbia	3-3 / 304-3 / 304-1 / 306-5 / 304-2	4. Cuestiones relativas al medioambiente

SOCIALES	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado
Empleo					
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	Sí	Grupo Colorobbia	3-3 / 2-7 / 405-1	5. Cuestiones sociales y relativas al personal
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,			2-7	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,			2-7 / 405-1	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;			401-1	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,			3-3 / 405-2	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,			3-3 / 2-19 / 2-20 / 2-21	
	Implantación de políticas de desconexión laboral,			3-3	
	Empleados con discapacidad.			405-1	
Organización del trabajo					

Organización del tiempo de trabajo.	Sí	Grupo Colorobbia	3-3	5. Cuestiones sociales y relativas al personal
Número de horas de absentismo.				
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.				
Salud y seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	Sí	Grupo Colorobbia	3-3 / 403-9 / 403-10	5. Cuestiones sociales y relativas al personal
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo.				
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	Sí	Grupo Colorobbia	3-3 / 407-1	5. Cuestiones sociales y relativas al personal
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;		Grupo Colorobbia	2-30	
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.		Grupo Colorobbia	403-4	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.		Grupo Colorobbia	3-3	
Formación				
Las políticas implementadas en el campo de la formación;	Sí	Grupo Colorobbia	3-3	5. Cuestiones sociales y relativas al personal
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.		Grupo Colorobbia	404-1	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		Grupo Colorobbia	3-3	
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	Sí	Grupo Colorobbia	3-3	5. Cuestiones sociales y relativas al personal
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;				
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.				

DDHH Y CORRUPCIÓN Y SOBORNO	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado
DDHH					

Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	Sí	Grupo Colorobbia	3-3 / 2-3 / 2-26 / 412-3 / 412-2 / 412-1 / 410-1	6. Cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;			406-1	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;			407-1	
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;			3-3 / 406-1	
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;			409-1	
La abolición efectiva del trabajo infantil.			408-1	
CORRUPCIÓN Y SOBORNO				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	Sí	Grupo Colorobbia	3-3 / 2-3 / 2-26 / 205-1 / 205-2 / 205-3	6. Cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,			413-1	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.				

SOCIEDAD	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible					
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	Sí	Grupo Colorobbia	3-3 / 203-1 / 203-2 / 413-1 / 413-3 / 411-2	7. Cuestiones relativas a la sociedad
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	Sí			
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	Sí		413-2 / 2-29	
	Las acciones de asociación o patrocinio.	Sí		2-28	
Subcontratación y proveedores					

- La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; - Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	Sí	Grupo Colorobbia	2-6 / 3-3 / 308-1 / 414-1	7. Cuestiones relativas a la sociedad
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	No			
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	Sí	Grupo Colorobbia	3-3 / 416-1 / 416-2	7. Cuestiones relativas a la sociedad
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Sí			
Información fiscal				
- Beneficios obtenidos país por país. - Impuestos sobre beneficios pagados.	Sí	Grupo Colorobbia	207-4	7. Cuestiones relativas a la sociedad 8. Información fiscal